



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 17 de febrero de 2018

2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Visto:

- Los objetivos planteados por el CESGE en la reunión del 16/02/2018

Considerando

- Que son objetivos comunes a todas las Instituciones de Formación Docente de gestión estatal de CABA;
- Que el CESGE establece objetivos EN DEFENSA DE LA CONTINUIDAD DE LAS 29 INSTITUCIONES;
- Que este Consejo Directivo ha trabajado siempre por la defensa de la especificidad de la Formación Docente y la práctica democrática de la comunidad en todos los acuerdos;
- Que el proyecto presentado por el GCABA ante la legislatura el 1 de diciembre de 2017 es inconsulto y unilateral.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: "Ratificar los objetivos propuestos por el CESGE en la reunión del 16/02/2018, a saber":

Para garantizar la continuidad de las estructuras, identidades y culturas de las 29 instituciones de Formación Docente de gestión estatal ante la amenaza de su

desintegración a causa del proyecto presentado por el GCABA el 1º de diciembre en la Legislatura porteña, el CESGE decide:

- a) Rechazar el proyecto de creación de la UNICABA presentado por el GCABA por ser inconsulto y unilateral;
- b) Retirar el proyecto presentado en la Legislatura para habilitar espacios de discusión genuina en las comunidades educativas;
- c) Profundizar el trabajo de investigación, innovación, fortalecimiento académico y construcción de saberes específicos de la formación docente que se han venido realizando en forma continua en cada una de las instituciones.

Asamblea General del CESGE

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 7/2018